



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano



Nota

Número: NO-2020-32461500-APN-SE#MDP

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Sábado 16 de Mayo de 2020

Referencia: EX-2020-31904380-APN-DGDOMEN#MHA - Nota CAMMESA N° B-149462-1- Previsiones de demanda de energía y potencia para la realización de la programación estacional. Declaración de Grandes Usuarios y Distribuidores.

A: Señor Gerente General de CAMMESA (Lic. Esteban KIPER), Avenida Madero 942 1° Piso (CABA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted en el entendimiento que en la nota de la referencia eleva para consideración de esta Secretaria de Energía una propuesta para que en la facturación no sean utilizados los requerimientos máximos de potencia y energía de la declaración realizada por los Grandes Usuarios y Distribuidores, aplicando en su reemplazo los valores efectivamente consumidos.

Entendiendo, ante la imposibilidad de contar con una previsión adecuada por los efectos del Decreto N° 297 del 19 de marzo de 2020, y tomando en consideración la necesidad de dimensionar la problemática y brindar a los agentes la posibilidad de contar con elementos de juicio ciertos para sus declaraciones de Programaciones Estacionales futuras, que resulta pertinente autorizar la aplicación del criterio propuesto exclusivamente para la facturación del mes de Abril 2020, último mes de la Reprogramación Trimestral vigente para el trimestre Febrero – Abril 2020.

Sin embargo, para garantizar la inexistencia de afectación significativa de la normativa vigente, deberá verificarse que la diferencia porcentual derivada de la forma de facturación precedente y la facturación que resulte de aplicar los requerimientos máximos declarados, que considerados en conjunto Distribuidores y Grandes Usuarios, no supere el 6%. Si la tal diferencia fuera superior, deberá necesariamente refacturarse.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.05.16 10:34:54 -03:00

Sergio Enzo Lanziani
Secretario
Secretaría de Energía
Ministerio de Desarrollo Productivo

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.05.16 10:35:01 -03:00